



COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

SISTEMA DE CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN DEL MÉDICO CIRUJANO Y MÉDICOS ESPECIALISTAS SISTCERE

EXAMEN DE SUFICIENCIA DEL 22 DE MARZO DEL 2018

INDICACIONES PARA LOS POSTULANTES

El postulante deberá presentarse el día jueves 22 de marzo a las **12:00 horas** en el local del Centro de Convenciones “Daniel Alcides Carrión” del Colegio Médico del Perú (Av. 28 de Julio 771, Miraflores).

El registro para el examen se hará con la presentación de su Documento de Identidad (DNI o pasaporte o carné de extranjería), de **12:00 hrs a 13:45 horas**, hora exacta.

El Inicio del examen será a las **14:00 horas**, hora exacta. El postulante solo ingresará con:

1. Documentos de identidad
2. Lápiz 2B, Borrador, Tajador.

No se permitirá el ingreso de ningún accesorio (carteras, mochilas, bolsos), artefactos electrónicos (celulares, tablets); caso contrario será decomisado **y el Colegio Médico del Perú no se responsabiliza por su custodia.** Los postulantes no tendrán a su disposición ninguna oficina donde dejar en resguardo los objetos que porte.

El postulante seguirá las indicaciones que se darán en el examen.

El término del examen será a las **15:00 horas**, hora exacta, procediendo a salir del Centro de Convenciones “Daniel Alcides Carrión” conservando el orden.

El resultado del examen será publicado el día **viernes 23 de marzo, a las 14:00 horas**, y será publicado en las oficinas del SISTCERE.



COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

ADVERTENCIAS

Una vez iniciado el examen:

1. NO se permitirá salir del ambiente de evaluación por ningún motivo.
2. NO se permitirá preguntas ni ningún tipo de consulta entre los postulantes.
3. Cualquier intento de suplantación o adulteración de documentos conllevará a la denuncia policial respectiva, por lo que el postulante no podrá participar en convocatorias posteriores para Evaluación de Suficiencia Profesional.
4. El intento de plagio o hallazgo de algún elemento de comunicación durante el desarrollo de la prueba motivará la anulación del examen y la anulación de su postulación.

La transgresión de las advertencias implicará la anulación del examen.

**COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ
SISTCERE
COMITÉ DIRECTIVO 2018-2019**